

INFORME DE COMISARIO:
A los señores accionistas de
INMOBILIARIA ESNANDRE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Esnandre S.A. informo a ustedes algunos aspectos relevantes en la administración de ésta empresa en el ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre de 2001.

1) He analizado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y en lo que se refiere al Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son llevados correctamente.

Los expedientes de la Junta General de accionistas de la compañía, registran la lista de los asistentes a las mismas, y están de acuerdo a la Ley.

2) Los registros contables están soportados debidamente, y procesados de acuerdo a las normas contables vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados por que los estados financieros revelan la situación de la empresa y han sido entregados oportunamente.

3) En detalle he revisado el control interno de los procedimientos para garantizar, proteger y conservar el patrimonio de los accionistas, con resultados satisfactorios.

Con estos antecedentes opino que los Estados Financieros revelan razonablemente la situación de INMOBILIARIA ESNANDRE S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y el registro en los libros obligatorios están en conformidad con las leyes vigentes.

Lo cual tengo a bien informar a la Junta General incluyendo los análisis realizados con mi respectiva aprobación.

Guayaquil, 12 de Febrero de 2002

Atentamente,

Luis Cesareo Lascano Pezo

LUIS CESAREO LASCANO PEZO
REG.# 0.4605

117 MAR 2002

